SABADO 19 DE JUNIO DE 1880.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO V.—NUMERO 1.339.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.................... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales.................. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.......................... 120
PUERTO RICO: Semestre.............. 80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A Saavedra, rue Taitbout, 35.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LOS TROVADORES.

Su historia política y literaria, por *D. Víctor Balaguer*.—Seis tomos.—Madrid, 1878-1880.

El país de los trovadores,—permítasenos esta frase aunque parezca impropia,—se extendia desde las márgenes meridionales del Loire hasta el Ebro y por las costas del Mediterráneo, desde Tortosa á Génova. Al terminar el siglo XI ocupaban esa dilatada y hermosísima region el ducado de Aquitania, los condados de Auvernia, Rodez, Tolosa, Provenza, Viana, Rosellon, Barcelona y otros dominios de las casas de Ferrara, Este y Malaspina. Eran estos pequeños Estados independientes; gobernábanlos sus señores naturales y vivian en paz, libres de las guerras invasoras que á la sazon perturbaban á otros pueblos, ménos tranquilos y dichosos.

Habian conservado desde los tiempos del poder latino libres instituciones municipales, animábales un espíritu progresivo, gozaban en calma de las ventajas de un suelo fértil y rico, de un clima templado y benigno, de gobiernos justos y promovedores del adelanto y bienestar comun, y florecian en su seno las artes, la industria y el comercio. La poesía nació entre ellos, como espontáneo de la felicidad general.

En las córtes y en los castillos se le dispensaba proteccion ilimitada; en las ciudades y en los campos se le acogia como un eco de la satisfaccion íntima, universal, de todos los espíritus. Aquella poblacion, afanosa de promover su cultura y desarrollar su inteligencia, pedia á los inspirados del arte, satisfechas las agobiadoras necesidades materiales, descanso, instruccion y solaz.

Así corrian de palacio en palacio y de pueblo en pueblo, aclamados por las masas, agasajados por los príncipes, los cortesanos y los magnates, aquellos trovadores y juglares, recitando sus amorosas canciones, patrióticos serventesios y dulces pastorelas, propagando y difundiendo ideas y sentimientos civilizadores, que elevaban el nivel de la cultura general y contribuian á la realizacion de un admirable y rápido desenvolvimiento literario.

La paz, la libertad y el bienestar ofrecian á aquellos pueblos sus frutos naturales, impulsándolos hácia mayores y más seguros adelantos. En medio de la Europa perturbada, aquella region era un verdadero oasis.

* * *

El idioma provenzal en que escribieron sus cantos los trovadores de los siglos XII y XIII era, como la lengua francesa, la española y la italiana, un idioma neo-latino. El estudio de sus elementos, concienzudamente hecho por Raynouard, ha demostrado que en aquella época, ese lenguaje alcanzaba un grado de perfeccion y desarrollo superior al de sus hermanos los idiomas del mismo orígen. El florecimiento poético y literario de los trovadores aceleró sus progresos, llegando á ser tan rico, variado, expresivo y flexible, que la más relevante cualidad de sus producciones se halla, segun sábios y discretos historiadores, en el brillo, armonía y belleza de la forma.

Acaso imitándolo de los árabes ó quizá de su propia inspiracion, los provenzales sustituyeron los antiguos metros con el ritmo moderno. Esta es la base de su poética, que marcaba un señalado progreso respecto á la poética antigua y abria nuevos y seguros caminos á la inspiracion y al arte. Combinaron en múltiples y diversas formas el metro y la rima, mostrando admirable ingenio en multiplicar y extender las manifestaciones del sentimiento.

La poesía provenzal tenia versos de dos y cuatro á doce sílabas, dice el Sr. Balaguer, pero donde más se admira su inagotable riqueza y brillante fecundidad es en los múltiples caractéres de sus producciones. La inmensa mayoría de éstas, que se conservan, estudian y dan á luz actualmente con singular esmero, están escritos en verso; hay algunas en prosa, hijas de aquellos preclaros ingenios y fruto del movimiento que han ilustrado.

Sus poemas religiosos y didácticos constituyen un rico tesoro. Los hay que tratan problemas abstractos de ciencia, filosofía y moral; los hay que son verdaderas enciclopedias.

Escribieron poemas épicos, como *Fierabrás*; poemas históricos, como la *Cancion de la cruzada contra los herejes y albigenses*, de la que el señor Nanci-Renart ha publicado recientemente en la *Revista Contemporánea* extensos extractos y poemas que el Sr. Balaguer llama de pura imaginacion y que son verdaderas novelas de costumbres, como *Flamenca*, que es un cuadro brillantísimo, animado y pintoresco de la sociedad del siglo XIII.

Nos han legado *novas* ó pequeños cuentos, *epístolas*, *fábulas*, *essenhamens* ó epístolas morales, *prezicanzas* ó cantos de predicacion, *baladas* ó cantos de danza, *comiats* ó cantos de despedida.

Son asimismo invencion suya la *albada*, canto de la mañana, canto al alba; la *serena*, canto nocturno, especie de serenata; la *pastorela*, en que aparecen fundidos la egloga y el idilio clásicos; el *planch*, que fué la elegia de los trovadores; la *tension* ó diálogo entre dos ó más trovadores, ó entre un trovador y un ser ficticio ó inanimado, ó entre dos entendidas creadas por la imaginacion del poeta; el *descort*, caprichoso género de poesía donde campeaba la variedad y la discordancia de pensamientos, de rimas y aún idiomas; el *serventesio*, «oda, dice el Sr. Balaguer, no amatoria, de interés comun, moral ó político, que á veces se convertia en composicion satírica y personal,» en verdadera proclama política ó grito de guerra, la último, la *cancion* en la que se cantaban las alabanzas de Dios, de una dama ó de un alto personaje.

Por último, el ilustrado autor de la *Historia política y literaria de los trovadores*, fundándose en el descubrimiento que una *Tragedia de Santa Inés*, obra lírico-dramtáica del siglo XIII, cuya lectura demuestra que no debió ser la primera de su género, establece contra el comun sentir, que los trovadoras cultivaron la literatura dramática. La afirmacion es fundada. Con ella se corona este brillante cuadro, que revela uno de los más adelantados florecimientos literarios que han aplaudido y admira el mundo culto, sobre el cual basta que consignemos, para contrastar su importancia y su influjo en el desarrollo de la literatura neo-latina y de las lenguas romances, que acaeció desde fines del siglo XI hasta muy entrado el XIII, casi en plena barbarie.

* * *

Los trovadores han sido los poetas del amor, de la fe, de la independencia y de la libertad. Dante y Petrarca siguen el camino abierto por ellos; Arnaldo de Vilanova y Raimundo Lulio, continúan su obra. Precedieron y anunciaron la Reforma, contribuyendo á propagar la disidencia albigense, y hubieran anticipado la realizacion de grandes progresos políticos y morales en Europa, sin la sangrienta cruzada del Mediodía.

El amor, un amor profano, muchas veces sensual y pecaminoso, elevado y puro otros, era el más vivo estímulo de su inspiracion. Nadie como los trovadores provenzales fué fiel al lema de la Edad Media: *Por mi Dios y por mi dama*. La divisa de los juegos florales contemporáneos: *Patria, fides, amor*, llegó á ser el símbolo de sus empresas.

Ponian el amor sebre todo; llamaban *Leyes de amor* á las reglas de su poética; *Corte de amor* á los tribunales de damas á quienes sometian sus diversas opiniones sobre problemas de galanteo ó caballerosidad; *puye de amor* á las asambleas literarias donde se congregaban para premiar sus producciones mejores, perfeccionar la gaya ciencia y contribuir á su desarrollo y adelanto; para ellos, por último, poesía y amor eran palabras sinónimas; dama y musa, términos inseparables.

Acerca de este punto corren autorizadas gran número de preocupaciones. El mismo Amador de los Rios, tan erudito, tan ilustrado, tan competente, acoge y apadrina muchas.

El concepto del amor de los trovadores era más elevado que el de su época, aunque distaba bastante de parecerse al nuestro; su idea de la fé constituia tambien un progreso, en medio de la supersticion general y de las groseras ficciones con que se adulteraban las creencias religiosas; su idea de la libertad y de la independencia nacional, eran asimismo más ámplias y progresivas. El Sr. Balaguer, cuyo afecto profundo por todas esas grandes concepciones, revela esta obra, lo demuestra una y otra vez en sus páginas. Leyendo la *Historia política y literaria de los trovadores* se aprecian exactamente el alcance y el influjo de aquel movimiento literario y político, que ni Torres Amat, ni Coll y Vehi, ni Amador, ni ningun publicista de nuestro país, ha conocido y expuesto tan bien como Balaguer.

* * *

La obra de éste es un verdadero trabajo benedictino. Muchos años, una vida entera consagrada á registrar archivos, visitar bibliotecas, compulsar datos, escudriñar antecedentes y poner en claro los más árduos y difíciles problemas históricos, ha sido su preparacion. Así ha acumulado en seis tomos, cuanto se sabe y se conoce ahora sobre aquel oscuro período de la literatura europea.

Esa misma abundancia ha dañado al plan del libro. El Sr. Balaguer, enamorado de sus investigaciones, ha querido consignar el caudal fecundísimo de noticias que poseia, sin prescindir de una sola, y no ha hallado más ámplio molde para tan vasta materia, que el de un Diccionario biográfico de los trovadores provenzales. Con singular modestia confiesa que deja á otros la tarea de combinar el resultado de sus esfuerzos en una verdadera y metódica historia de aquel brillantísimo movimiento. Es lamentable que no se haya reservado esa tarea, para la cual reune condiciones que acaso no llegue á poseer ningun otro.

Le es familiar la lengua de los provenzales; ha leido y meditado todas sus obras; conoce la region en que vivieron, las costumbres de la época que aplaudió su admirable florecimiento; es, en último término, un verdadero trovador, imbuido de su espíritu político, de sus afectos, de sus pasiones, de sus deseos; sabe interpretar los sentimientos que les inspiraron; poeta de la libertad, nadie como él hubiese hallado en los legendarios serventesios las notas características de aquella poesía tan vária, bella y fecunda. ¿Por qué, pues, no ha escrito esa historia que, sin duda, soñaba como una de sus más gratas esperanzas?

El libro que hoy nos ofrece es de un mérito inestimable; de aquella suerte, su valor excederia al que ahora, sin dificultad, le reconocemos. Es una série de estudios biográficos de muy cerca de trescientos trovadores provenzales, cuyo nombre merece conocer la posteridad. El Sr. Balaguer refiere la historia de cada uno, busca en sus obras la cancion más sentida, el serventesio más inspirado, la nova más ingeniosa, la fábula más moralizadora, para hacérnosla conocer, vertida á un lenguaje que es algunas veces incorrecto, pero siempre gráfico, animado, lleno de colorido y de realidad. Con crítica profunda y discreta comenta é ilustra esos bellos extractos, con erudicion vasta y general, destaca sus personajes entre el fondo de un cuadro en que late la vida de aquellos siglos tan distantes de nosotros, de nuestras costumbres y de nuestras ideas.

Para dar unidad á su libro, ha puesto al frente del primer tomo su discurso preliminar, compendio de la historia de los trovadores y de los albigenses, un extenso estudio de la poética de esos ilustres vates, un exámen del influjo que alcanzaron sus obras en Castilla y Aragon, y dos bellas monografías sobre los juglares, especie de cómicos ó farsantes que andaban córtes y castillos recitando y cantando al son del laud ó la viola los versos provenzales, y sobre las Córtes y Puys de amor.

No hay para qué encomiar el interés con que se leen esos trabajos, cuyo pintoresco y variado conjunto retrata á nuestros ojos la sociedad provenzal de los siglos XII y XIII, galante, caballeresca, apasionada, foco entónces de ilustracion y de cultura. El Sr. Balaguer tiene las cualidades que pide Macaulay al historiador; es poeta y filósofo. Su libro, instruyendo, encanta y seduce. La vida de sus héroes contribuye, sin duda alguna, á este resultado. La existencia de los trovadores corria en medio de las más interesantes aventuras. Las biografías de Beltran de Born, Bernardo de Ventadorn, Giraldo Riquier, Guillermo de Montagnagout, Lanfranc Cigala, Pedro Cardinal, Pedro Vidal, Ramon de Miraval y Ramon Vidal de Besalu, son narraciones interesantísimas, de un atractivo y un encanto extraordinarios.

* * *

Antes de que terminara el siglo XIII se extinguió por completo ese brillantísimo movimiento. Han dado los críticos en atribuir su muerte á supuesta debilidad é incurable flaqueza de los elementos que le formaban. ¡Error insigne! La literatura de los provenzales decayó, como la de nuestro siglo de oro, porque la intolerancia y el fanatismo determinaron su agonía. Vencidos los albigenses, sujeta Provenza al capricho de la corte romana, enseñoreados el clero y la Inquisicion de aquellos pueblos, ántes independientes y libres, el atrevido ingenio lemosin detuvo su vuelo para siempre y la memoria de los trovadores, que un dia fueran ornamento y gala de aquellas ricas y prósperas ciudades, cayó en el olvido.

El Sr. Balaguer lo dice: despues de una guerra de medio siglo, guerra de ódios y enconadas pasiones, guerra sin trégua ni cuartel, todo acabó en Provenza. «Aún hoy, cuando el forastero pregunta sorprendido la causa de que sea roja la tierra del país, el labrador contesta: *Porque está teñida con sangre de albigenses;* aún hoy, cuando en las cimas del Tabor ó del Nora aparecen unas nubecillas blancas atigradas de negro, anuncio de tormenta y de pedrisco, el pastor de los Pirineos se apresura á retirar su ganado á la choza gritando con terror: *¡los monjes! ¡los dominicos!*» En Provenza se conserva de Simon de Monforte un recuerdo análogo al que dejó en los Países Bajos el duque de Alba.

Han trascurrido muchos siglos. Nuestra época conságrase llena de generoso espíritu á enaltecer las glorias de la humanidad. Entre esas glorias hay que señalar un puesto preferente á la poética de los trovadores y á la disidencia de los cátaros ó albigenses. Por eso en estos tiempos, historiadores y publicistas se afanan en investigar los orígenes y el desarrollo de aquel brillante episodio literario, religioso y político que acabamos de describir en muy breves frases. El Sr. Balaguer ha realizado la parte que le correspondia de esa mision elevadísima. Su *Historia de los trovadores*, es un monumento digno del suceso á que se consagra y digno del siglo que lo ofrece como homenaje al recuerdo de los tales provenzales.

FRANCISCO DE ASÍS PACHECO.

(De *El Liberal*).

ESPECTÁCULOS.

Anoche se efectuó en los jardines del Buen Retiro el segundo concierto de la temporada por la Sociedad Union Artístico-Musical que dirige el maestro Sr. Breton. Todos los números que constituian el programa fueron muy aplaudidos, mereciendo los honores de la repeticion, el *Andante* del cuarteto núm. 44, de *Haydn*, ejecutado por todos los instrumentos de cuerda, y la polka *Ticket* de *E. Satias*.

La concurrencia algo más numerosa que la que asistió al primer concierto.

* * *

Mañana domingo tendrá lugar en el teatro Español una funcion extraordinaria, para la que están invitados SS. MM y AA., á beneficio de la antigua característica de los teatros de Madrid doña Concepcion Sampelayo, en la que tomarán parte desinteresadamente, en obsequio á su compañera, la eminente actriz doña Matilde Diez, las Sras. Lombía, Contreras, Zapatero, Abril y Dominguez, y los Sres. Maza, Mela, Rodriguez, Castilla, Alba, Carmona y Reyes.

Las localidades se venderán por las excelentísimas señoras marquesa viuda de San Felices y doña Amalia Lori y de Silvela, en casa de esta señora, Alcalá, 23, principal izquierda, hoy sábado de dos á cinco de la tarde.

* * *

La Sociedad Artística que dirige el teatro de la Alhambra, accediendo á las reiteradas instancias de sus favorecedores, ha decidido abrir un nuevo abono por 15 representaciones, con las mismas condiciones que los anteriores. Los señores abonados á la última série pueden pasar por contaduría a las horas de costumbre, donde hallarán reservadas sus localidades.

* * *

El domingo próximo, á las nueve, tendrá lugar una funcion extraordinaria en el teatro de la Zarzuela, por el cuadro activo de la Sociedad dramática «Julian Romea,» dedicada á SS. MM. que al efecto han sido invitados.

Hé aquí el órden de la funcion:

1.º Sinfonía.

2.º La lindísima comedia en tres actos y en verso, de D. Antonio Auset, titulada «Trampas inocentes.»

3.º La tan aplaudida comedia en un acto y en verso, original de D. Miguel Pastorfido, nominada «La venda de Cupido.»

* * *

El Imparcial refiere ayer el siguiente suceso:

«Anoche ocurrió un suceso harto desagradable en el teatro y circo del Príncipe Alfonso. Mediado ya el segundo acto, desde una platea próxima al escenario, empezaron unos señores abonados á dirigir frases en voz bastante alta á algunas de las artistas que salen en el coro. Esto produjo chicheos y alguna que otra protesta por parte del público. En la representacion de la obra llega un momento en que entre una procesion de faroles aparece un perro sábio con dos farolillos en la boca, recurso cómico que es el más aplaudido de las galerías.

Pero entónces, los alegres individuos del palco llaman al perro, y enseñándole terrones de azúcar pusieron al pobre chucho entre el conflicto moral de optar entre la golosina y el cumplimiento de sus deberes. Los artistas, indignados, llamaban al animal, excitándole á que no tirara los faroles, y dilatándose demasiado la escena, el público tomó parte silbando y gritando con toda su fuerza. La grita se convirtió en tumulto al ver que una silla del palco era lanzada á la escena. Felizmente el telon cayó á tiempo y el alboroto cesó en cuanto los señores de la platea abandonaron el teatro. Parece que la autoridad intervino en el asunto, pero las cosas no han tomado despues grande importancia.»

(20)

MONTSERRAT

SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

POR

D. VÍCTOR BALAGUER.

siguió Fernando I poseer la absoluta confianza y cariño de los catalanes. Un infante castellano era en los tiempos que corrian entónces lo mismo que un enemigo encarnizado de Aragon y Cataluña; recientes estaban los ódios de ambos pueblos á causa de las continuadas guerras que por tantos años se hicieran.

Fernando I, por otra parte, no quería tampoco mucho á los catalanes, y desde su reinado empieza á datar la pérdida del habla catalana, el idioma hasta entónces de los trovadores, del amor y de los reyes, que poco á poco tuvo que ir cediendo el campo ante la invasion de la lengua de Castilla.

Sería larga empresa mencionar los motivos en que se fundaba Cataluña para creer que Don Fernando no la profesaba gran afecto; no es cosa de este lugar y enviamos por lo tanto á la historia á los curiosos que la ignoren. Baste saber que en las córtes celebradas en Montblanch apareció en toda su evidencia el rencor que el de Antequera guardaba á los catalanes; y en ellas fué donde tuvo sérios altercados con los diputados y particularmente con Ramon Desplá, el conceller *en cap* de Barcelona.

Fernando I, al venir una vez á la capital, subió á Montserrat en peregrinacion, haciendo, al igual de sus predecesores, ricos presentes á la Vírgen, pero su visita al monasterio dió pábulo á los bandos que ya entónces empezaban á formarse entre monges castellanos y catalanes.

Una circunstancia inmediata, un hecho altamente dramático acaecido poco despues, y que con todos sus colores nos refiere la crónica, vino luego á aumentar entre castellanos y catalanes ese gérmen de ódio que tanto costó luego apagar, y cuya estincion se debe un poco á Alfonso llamado *el sábio*, algo á Fernando el rey católico, y mucho á Cárlos I el gran emperador.

Fernando de Antequera, al llegar á Barcelona había manifestado á los concelleres su voluntad de no pagar el impuesto de los comestibles, y en efecto, su dispensero negándose á pagar en el mercado la cantidad del derecho que la ciudad reclamaba, promovió un alboroto tal, que á duras penas lograron apaciguarle los concelleres que presurosos acudieron al lugar de la reyerta.

D. Fernando envió á buscar al primer conceller en cuanto tuvo noticia del motin, pero se ofreció á corresponder á la órden del rey Juan Fivaller, el conceller segundo.

Tan inminente peligro corría Fivaller en aquella entrevista con el rey y tan segura creía su muerte, que fué primero á despedirse de su esposa é hijas, á las que dejó anegadas en llanto. En seguida se lanzó á la calle empezando á andar con grave y tranquilo ademan; iba vestido de luto, arrastraba luenga falda cuyo extremo sostenía un paje asimismo enlutado, precedíale el verguero municipal vestido tambien de negro y cubierta su maza ó verga con un velo de igual color; acompañábanle, en fin, doce escuderos revestidos de sendas gramallas negras y con anchas y enlutadas caperuzas. El pueblo de Barcelona se paraba atónito ante aquel inusitado cortejo é íbase agrupando y siguiendo aquel sombrío y majestuoso espectáculo, precedido por los magistrados y personas más notables de la poblacion que veian con dolor á Fivaller caminar á la muerte.

Antes de llegar á palacio, Fivaller se detuvo, dejó que se le acercara el pueblo que hasta entónces mudo y silencioso había caminado tras él, y alzando la voz, pidióle perdon por si su gobierno no había hasta entónces llenado sus deseos y esperanzas, diciendo que pues en defensa de la república se ponía en tan grave riesgo, bien podía esta accion borrar sus pasadas faltas.

El pueblo contestó con los gritos repetidos de *¡viva Fivaller!* con los clamores del más decidido entusiasmo, con las protestas de amistad y juramentos de venganza que mil lábios le hicieren á un tiempo.

Fivaller llegó á palacio y á la antesala del rey. El pueblo se había quedado en la puerta, pero la enlutada comitiva y fúnebre aparato del conceller le había seguido hasta las habitaciones del monarca.

Llamó Fivaller á la puerta de la cámara real y entreabriéndola el ugier, preguntóle que quien era, si Juan Fivaller. En efecto, el ugier tenía órden para no abrir paso á Fivaller.

Más este, conociendo el ardid,

—Conceller soy, respondió, de la ciudad de Barcelona.

—Abre á Fivaller, que demasiado está proclamando á voces que es él su pertinacia.

El conceller entró y fué su primer acto besar la mano de D. Fernando que se la retiró, reprendiéndole severamente por querer el pueblo catalan forzar á su rey á la servidumbre de un impuesto.

Fivaller le contestó que era aquel uno de sus privilegios y que el rey había jurado conservarlos y no infringirlos. Enérgico estuvo Fivaller en la contestacion que dió, temerarario quizá, amenazador acaso, pues que irritado D. Fernando y ciego de cólera mandóle entrar en un aposento inmediato con tal intencion en el decir, cuenta la historia, que Juan Fivaller no dudó que encontraría en aquella habitacion el verdugo.

No fué así. Los consejos de Cervellon, Moncada y Cabrera que estaban con el rey, lograron calmarle, y aún más, lograron hacerle ceder.

El conceller fué llamado otra vez á la real presencia y oyó de los lábios del monarca estas palabras:

—Vuestra de hoy más es la victoria: no creais empero que os reporte grande honra y provecho.

Y al dia siguiente, lúnes 9 de Marzo de 1416, D. Fernando abandonaba la ciudad, dejando en los ánimos la mayor consternacion, pero al llegar á Igualada tuvo que detenerse por enfermedad. El rey acababa de ser atacado de la peste, que en aquel entónces comenzó á reinar en Cataluña.

Otro de los privilegios de Barcelona era el de asistir á los de la familia real que enfermasen en el Principado. Así es que sabedores los concelleres del triste estado del rey, determinaron cumplir con aquel privilegio como habían cumplido con el otro, y un conceller fué enviado junto al real enfermo con esta mision.

Este conceller era tambien Juan Fivaller.

Al llegar á Igualada y á la cámara del rey, salió á recibirle el señor Cervelló que encontrándose con Fivaller quiso negarle la entrada, pero el conceller, apartando al privado, penetró casi á viva fuerza en la estancia.

—¿Hasta aquí se me persigue? gritó el rey furioso al ver á Fivaller. ¿Ni se me deja morir en paz? ¿No os he abandonade ya la ciudad y vuestros derechos?.

La respuesta del magistrado catalan fué explicar el privilegio que tocante á la curacion de su persona les competía, añadiendo que de la misma manera con que había procurado conservar el derecho del impuesto, iba á conservar el de asistirle y cuidarle.

Entónces fué cuando la municipalidad barcelonesa dió al mundo el más raro ejemplo de lealtad, cuya memoria ha durado hasta nosotros conservada por la tradicion, y que no reconoce igual en los anales de ninguna municipalidad, pues de tal modo cumplió su encargo Fivaller que, dice un cronista, *curaba al rey con sus manos las llagas de su contagioso mal y sorbiale con sus lábios la podre de sus mismas llagas*.

Así es que agradecido el rey á accion tan heróica, nombróle al espirar, en un codicilo, su albacea mayor, y le encargó la persona del príncipe y el cuidado de sus hijos y de sus reinos.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

—

(18 DE JUNIO.)

No hablaremos de las sesiones de las Córtes, y especialmente de la que se celebró por el Congreso, donde de una manera atropellada se aprobó el tratado de comercio con Austria, que aún ayer pasó á exámen de la comision respectiva. Terminado el debate político, el Gobierno parece que tiene verdadera comezon de suspender la legislatura, como si quisiera ocultar sus actos á toda publicidad, y recojerse en el impenetrable silencio con que aquí se anuncia siempre la clausura de Córtes. Todo, pues, hace creer que dentro de breves dias el Parlamento estará mudo, la córte fuera de Madrid, y el Gobierno libre de interpelaciones parlamentarias. *La Política*, ante la perspectiva de un porvenir asegurado, se entusiasma y canta victoria. *La Epoca* más cauta, no se entrega confiadamente á ese optimismo ministerial que todo lo ve de color de rosa, y los diputados de la mayoría comienzan á alejarse de Madrid en la confianza de haber cumplido su mision hasta Enero próximo. A juzgar por todos estos síntomas, la situacion parece que debe hallarse asegurada, pero sin embargo, y aquí entra lo milagroso, á pesar de esta calma no pasa dia en que no se hable de crísis, en que no se discuta con más ó ménos credulidad sobre la caida del Gobierno en un porvenir no lejano.

Por qué la opinion se obstina en creer esto, no obstante de que todo en la apariencia conspira sobre tales cálculos, no es cosa averiguada; pero la verdad es, que el Gobierno no ha conseguido ni conseguirá fácilmente, á pesar de las contínuas votaciones de las Cámaras, que haya en el país quien lo crea disfrutando de todos los beneficios de una salud inalterable.

Y así sucede que la menor noticia, la noticia más inocente que pueda á simple vista favorecer los intereses de las oposiciones dinásticas, lleva siempre á las filas ministeriales el pavor, haciéndolas recordar su existencia precaria. Por qué este miedo, es lo que nosotros no nos explicamos, pero que el hecho es real, no puede negarlo nadie; sin ir más léjos buena prueba ofrece de lo que decimos, la visita que en el dia de hoy hicieron á S. M. los generales Martinez Campos y Prendergars, visita que al llegar á oido de los ministeriales, hubo entre ellos quien creyó al Gobierno en crisis, figurándosele ya en el duro trance de exhalar el último suspiro.

¿Qué hay, pues, en el fondo de esta situacion, que no obstante de las garantías de seguridad que en la apariencia ofrece, no hay, sin embargo, quien crea que no se siente amenazada de una muerte próxima? Pues en el fondo de esta situacion hay lo que hay siempre en el fondo de todas las situaciones cuya política consiste en resistir los embates de la opinion. Hay, que no obstante de que aparece segura, tiembla por su vida como el reo en el fondo de su conciencia cuando se acuerda del tribunal que ha de juzgarle. Y así no tiene nada de extraño que á raíz de haber merecido de las Córtes dos votos de confianza, la sola presencia de un general en Palacio conmueva todos los cimientos en que se apoya el Gobierno, y que ministros, y diputados de la mayoría, despavoridos, cadavéricos, fuera de sí, pregunten con pena si ha llegado ya el instante del *juicio final*. ¿Qué teme el Gobierno para entregarse á estos extremos? ¿qué pasa, para que el hecho más sencillo sea para los ministeriales síntoma de su ruina? Por su bien se lo decimos, alejen de su mente esos temores. Los generales Martinez Campos y Prendergast es cierto que han estado en palacio; es tambien cierto que en la mañana de hoy se ha reunido la junta directiva del partido constitucional-liberal, pero ¿qué puede importarle todo esto á un Gobierno que tan seguro se considera?

La situacion no debe, pues, alarmarse por tan poco; el único que corre algun peligro de muerte es el país, pero esto no debe darle cuidado á los ministeriales, porque cuanto más exánime le encuentre, ménos serán los obstáculos que hallará el Sr. Cánovas en su camino para declararse eterno en el poder. El ideal de esta política debe consistir en que no haya país, porque de ese modo no tendrá enemigos.

Como el asunto del dia no es otro que los rumores y noticias que circulaban con motivo de la visita hecha á S. M. por los generales Martinez Campos y Prendergast, inútil es ocuparse de otra cosa, ni pretender dar cuenta á los lectores de otros sucesos, porque no los hay. Vamos, pues, á concluir esta crónica. En el Congreso ha terminado la discusion de la ley de Enjuiciamiento civil, sin que h yan estado presentes al acto de su nacimiento, ni doce diputados como testigos.

En la Cámara alta continuó la discusion del presupuesto general, y se espera que el mártes próximo quede aprobado definitivamente.

Y nada más, porque el dia sólo ha sido pródigo en rumores de crísis, y no queremos ocuparnos de ellos, despues de haber declarado *La Política* que el Sr. Cánovas es inmortal; y efectivamente, tiene razon nuestro colega al defender y proclamar la inmortalidad del Sr. Cánovas, porque sabido es que los Gobiernos malos dejan memoria eterna.

¿Quién no se acuerda de un terremoto, de una inundacion ó de una catástrofe...?

FINAL APROVECHADO.

—

¡Magnífico final de legislatura! El Gobierno ha despedido ya á los diputados ministeriales, que se retiran tranquilos á su casa y con la satisfaccion de haber cumplido su deber, tal cual ellos le entienden, el de emitir su voto para dar fuerza al Gobierno. Miéntras tanto en el Parlamento se observa una actividad vertiginosa, no para discutir, sinó para aprobar proyectos de ley.

Se reunen las secciones, nombran la comision que ha de estudiar cada proyecto; en el mismo dia se reune y *con todo el detenimiento* necesario, emite su dictámen, que queda sobre la Mesa, y á primera hora de la sesion siguiente se aprueba sin discusion, porque es imposible que los diputados puedan discutir, no conociendo los dictámenes más que por la rápida lectura que de ellos suele hacerse. Y así pasan proyectos y mas proyectos, y desfilan emisiones de ferro-carriles, proyectos sobre Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, importantísimas reformas jurídicas y no ménos importantes tratados de comercio. ¿Es esto sistema parlamentario? ¿así se sostiene su prestigio? ¿es de esa manera como pueden quedar á salvo los intereses generales del país, de los errores del Gobierno apoyado ciegamente por sus amigos? No; con tal proceder pudiera creerse anulada la influencia de las Córtes y el sistema representativo, simple fórmula de legalizacion de los actos y aspiraciones del Gobierno. Para que, con desprestigio del sistema parlamentario, se ofrezcan al país espectáculos como los que estos dias está presenciando, valiera más que legislase por decretos, asumiendo la responsabilidad de todos sus actos.

Y estas reflexiones no son procedentes de la pasion, pues podemos presentar, entre otros muchos, un notable ejemplo que plenamente las justifique.

Anteayer se reunieron las secciones, y nombraron la comision que habia de estudiar el tratado de comercio celebrado con Austria-Hungría; inmediatamente se reune la comision, y á la media hora presenta ya redactado su dictámen á la mesa del Congreso. ¿No merecia ese importantísimo proyecto más detenido estudio? ¿tuvo la comision tiempo material siquiera para poder apreciar las gravísimas cuestiones que en aquel se resuelvan y los grandes intereses á que afecta? Dejamos la contestacion á esas preguntas al buen criterio de nuestros lectores.

Ese proyecto que afecta gravemente á nuestra marina mercante, que perjudica en gran manera á muchas de nuestras industrias, pues comprende una verdadera reforma de los aranceles en el mero hecho de agrupar para el adeudo diversas clases de unos mismos productos, quedando sólo el derecho señalado á la clase inferior, y que no ofrece siquiera las debidas compensaciones, alarmó, puede decirse, á muchos diputados de las provincias del litoral y manufactureros, que se citaron con objeto de estudiarle y preparar su discusion, para las tres de la tarde de ayer en una de las secciones del Congreso. Y ¿cuál no sería su asombro al ver que apénas abierta la sesion se lee el dictámen y sobre él se anuncia el debate? ¿Podian conocerle los diputados cuando ni áun se habia repartido impreso? ¿Podian en todo caso haberle estudiado y preparar los datos necesarios para la discusion? Imposible de todo punto. ¿A qué, pues, el dictámen, y á qué la discusion? Y pasó y fué aprobado con sólo pocas palabras de protesta, más que de formal discusion de dos señores diputados.

¿Se reproducirá tan triste espectáculo en el Senado? Tambien en aquel alto Cuerpo, desfilan rápidamente los proyectos de ley, y mucho tememos que ese y otros de tanta importancia, se estudien por las comisiones y se aprueben con esa rapidez que imposibilita toda discusion.

Así se cuida este Gobierno de los intereses generales del país; así respeta á los industriales y productores españoles; así vigila por el prestigio del Parlamento. Y censuramos al Gobierno porque conocida es su directa influencia en la marcha y discusion de los proyectos que presenta á las Córtes, y conocido su interés de que antes de suspenderse las sesiones queden aprobados aquellos proyectos que más le importan.

Si faltase alguna prueba del desdén con que mira los derechos de los diputados y el prestigio del régimen representativo, si el país pudiera dudar de la falta de consideracion de este Gobierno á sus más respetables intereses, el hecho que nos inspira estas concretas reflexiones, serviria de concluyente demostracion.

Ya ni áun se guardan las formas para alcanzar ciertos fines; sea ley la voluntad del Gobierno, y basta. Así está gobernada esta desdichada nacion.

MOVIMIENTO POLITICO.

NUESTROS LIBRE CAMBISTAS
Y LAS NEGOCIACIONES CON INGLATERRA.

—

La actitud de Inglaterra en la cuestion de los tratados de comercio y en especial en las actuales negociaciones sobre los vinos es bien conocida: proteger su Tesoro y su industria defendiendo palmo á palmo su arancel y su escala alcohólica, y haciendo todo lo posible para que los extranjeros admitan con insignificantes derechos sus productos.

¿Y cuál es la actitud de nuestros libre-cambistas?

Respecto á nuestra produccion vinícola defenderla á todo trance, protegeria aun costa de las demás industrias.

Respecto á Inglaterra facilitar el tratado, adelantarse á sus deseos.

Es decir, son proteccionistas de la industria vinícola si bien que no como sistema, no como una de las ramas de la produccion nacional, y por tanto en armonía con los intereses de todos los demás.

Este es por tanto nuestro punto de disidencia. Unos y otros queremos facilitar la exportacion vinícola, y unos y otros al discutir las bases de un tratado con Inglaterra no sólo cuidaríamos de que ello se realizara, sino de que se realizara en condiciones de que una vez allí nuestros vinos no sufrieran una competencia ruinosa de los vinos de Francia ó de los mismos vinos nuestros *nacionalizados* en Francia.

Así es que *El Liberal*, por ejemplo, declaró ayer insuficiente por esta razon la nueva escala alcohólica proyectada por Mr. Gladstone; pero dicho periódico, como la mayor parte de los libre-cambistas, se hallan dispuestos á hacer concesiones á Inglaterra en perjuicio de otras industrias, y nosotros nos oponemos á ello resueltamente.

El Imparcial pide ya franquicias para que Inglaterra pueda importar en España hierros, máquinas, herramientas y material de ferro-carriles, olvidando que tenemos una gran industria de hierros que protejer y fundiciones que nos interesa desarrollar.

El Sr. Moret hizo más, sin duda para facilitar las negociaciones pidió á las Córtes que desde 1.° de Enero próximo empezara la rebaja gradual dispuesta por la base 5.ª del apéndice C del arancel economista.

Hé aquí pues lo que piensan los libre-cambistas y lo que se proponen al tomar con tanto empeño la defensa de los vinos y la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra.

Antes de entrarse ayer en el órden del dia de la sesion del Senado, surgieron dos incidentes que demostrarian, si ya no fuese una verdad axiomática, el desconocimiento de las leyes que caracteriza al Gobierno presidido por el señor Cánovas.

El primer incidente á que nos referimos fué promovido por el señor marqués de San Cárlos, que rogaba al señor ministro de Fomento cumpliese su promesa de presentar una ley de pesca. Con este motivo habló de la inobservancia de la ley de caza y el Sr. Moncasi manifestó idénticos deseos, añadiendo por su parte nuevos datos que á nadie dejaron duda de que en el centro mismo de Madrid se falta abiertamente á lo que dispone la citada ley. El Sr. Gallostra intervino tambien en el debate haciendo observar al señor ministro de Fomento los inconvenientes de que no esté redactado de manera que no dé lugar á conflictos el reglamento para la ejecucion de la ley de caza.

El segundo incidente le promovió el Sr. Sanchez Silva, infatigable y entusiasta adalid de la abolicion de los fueros en las provincias vascas y en Navarra, pidiendo al Gobierno presente los beneficios producidos á las arcas del Tesoro por la aplicacion de la ley de 1876. Al mismo tiempo deseaba saber por qué no se han repartido en aquellas provincias las cédulas de amillaramiento, y cuál era el número de hombres que habian dado al ejército.

Los señores ministros de Hacienda y de la Guerra contestaron al Sr. Sanchez Silva, como hubiera podido hacerlo la persona ménos enterada de tal asunto, y dijeron que procurarian informarse para contestar al senador antifuerista.

Entre las últimas horas que *La Correspondencia* ha publicado en defensa del ministerio ninguna tan célebre como la de anoche. Divídela en tres partes, la primera encaminada á divulgar una noticia que carece de fundamento. Tal es la que se refiere al nombramiento de nuestro respetable amigo Sr. Romero Ortiz, para jefe de la comision directiva del partido constitucional liberal. Ni existe semejante nombramiento, ni hay quien se preocupa por tales cosas. Lo mismo decimos de la reorganizacion de los comités constitucionales; nadie ha pensado en semejante reorganizacion. La primera parte de la última hora que publica *La Correspondencia* es completamente inexacta.

La segunda parte tiene por objeto explicar la visita que el general Martinez Campos ha hecho á S. M. el Rey. Tampoco está *La Correspondencia* bien informada en este asunto. La tercera parte de la mencionada última hora es un galimatías que nadie entiende. El inspirador del suelto se propuso entretener á los lectores del colega noticiero con un rompe cabezas de nuevo género, y lo consiguió sin duda alguna. Al final del laberíntico suelto dice *La Correspondencia* que *La Política* tiene motivo para alegrarse. Pues que se alegre y descifre el suelto, que trabajo le mandamos.

Camina á su término la discusion en la alta Cámara del presupuesto general de gastos de la Península, y cada dia se nos ofrece nueva ocasion de censurar y lamentar la premura con que el Gobierno lleva al Senado asuntos de tan inmensa trascendencia como el que es objeto de los debates que en él tienen lugar.

Esto por una parte, y por otra la increible tenacidad que el señor ministro de Hacienda y la comision demuestran, negándose á aceptar ni una sola enmienda, ni una sola modificacion, es causa de que sean punto ménos que estériles los razonamientos y los ataques de las oposiciones.

Discutíase ayer, entre otros, el presupuesto parcial del ministerio de Marina, y como otros, tambien hubiera pasado sin ser combatido, si el señor duque de Almodóvar del Valle, nuestro distinguido amigo, no hubiera juzgado conveniente dejar oir su autorizada palabra sobre cuestion tan importante. S. S., que ha servido honrosamente en el cuerpo de la Armada, que á esta condicion reune las inestimables de un estudio asíduo y concienzudo, y de una elocuencia fácil, sencilla y persuasiva, logró llevar al ánimo de toda la Cámara, ménos al del Gobierno y de la comision, el convencimiento de que si la marina nacional ha de responder á las necesidades de nuestra especial situacion topográfica, á las gloriosas tradiciones de nuestra historia y al grado á que se elevan las escuadras de combate de otros paises, preciso es que se trabaje con fé y con entusiasmo para sacar á la Armada española del estado de postracion en que se halla.

El señor duque de Almodóvar del Valle, apoyándose en datos y cifras que ni el señor ministro de Marina ni la comision se atrevieron á poner en duda, demostró con toda la evidencia de un raciocinio matemático, que la cantidad designada para el personal es mucho mayor que la destinada para el material; probó que es inverosímil la existencia de la escala de reserva, pues se daba el caso de que hallándose en ella ayudantes de S. M. el Rey, si este se embarcase, aquellos no tendrian más remedio que quedarse en tierra; y por último, hizo ver palpablemente que el Estado Mayor de Artillería de la Armada no satisface á necesidad alguna.

El señor vice-almirante Pavía combatió tambien rudamente el presupuesto citado, pero todo fué en vano; se aprobó á pesar de los defectos que sus impugnadores descubrieron, y á pesar de las patrióticas excitaciones que formularon. El Sr. Duran y Lira no cejó ni un solo ápice.

De esto, á la infalibilidad ministerial, no hay mas que un paso.

La Epoca, á última hora y como de encargo, niega que el Gobierno español haya recibido del de Inglaterra las proposiciones que ayer insertamos, como base del tratado de comercio que se pretende realizar, y cuyo fundamento sea la reforma de la escala alcohólica que rige en la actualidad para los derechos que se fijan á los vinos que se importan en aquel país.

Nosotros, por más que sintamos molestar á *La Epoca*, le diremos al colega que tenemos completa seguridad en lo que nos ha manifestado nuestro corresponsal sobre las proposiciones citadas, remitidas por el gobierno inglés al español; por consiguiente, el citado diario ha procedido con ligereza al afirmar que todavía no ha formulado Inglaterra las compensaciones arancelarias en equivalencia de la reforma de la escala alcohólica.

Insistimos en lo que ayer expusimos, y nos permitimos preguntar á *La Epoca* si asegura que no se han recibido las proposiciones por nosotros publicadas, y si la negativa del colega la funda en noticias suministradas en los centros oficiales. Creemos que no se atreverá el expresado diario á insistir en su negativa, por más que sean tan exageradas las pretensiones del gobierno inglés que inspiren duda acerca de su exactitud, que afirmamos, aunque otra cosa crea *La Epoca*, á la que nos permitimos decir que no proceden de un corresponsal *proteccionista*, como supone, las noticias publicadas, si no de quien se cuida mucho de los intereses españoles, que están sobre los de escuela, ya sea esta la reformista.

De *El Diario Español*:

«Adversarios nosotros del ultramontanismo y del tradicionalismos, no hemos de hacer concesion alguna á los eternos enemigos de las libertades públicas y de la tolerancia religiosa, ni éstos pueden suponer que se la otorgáramos.»

Esa es cuestion que el colega debe ventilar con el Sr. Cánovas. Nadie como el presidente del Consejo de ministros puede dar noticias acerca de las concesiones que se le han hecho ó se le harán en lo sucesivo al Sr. Pidal. Pero tenga entendido *El Diario Español* que los ultramontanos sirven al prójimo por la cuenta que les tiene.

Dice *La Epoca*:

«A las noticias sobre nombramientos, ya militares, ya civiles, que divulgan los periódicos, sólo opondremos que hace casi un mes que no se celebran Consejos de ministros: no lo hubo el domingo último, ni el anterior, ni es probable que lo haya hasta despues de suspendidas las sesiones de Córtes.»

Dispense el colega, que sí se celebran Consejos de ministros. Anteayer se celebró uno si el colega no lo toma á mal. Debe, pues, buscar otra explicacion *La Epoca*, si el fiscal de imprenta se lo permite.

Pregunta *La Política*:

«¿Quién puede acusar al Gobierno, ni á la situacion de afinidades carlistas, sin estar cegado por la pasion y el despecho? ¿Quién les puede acusar siquiera de ultramontanos?»

Acusar al Gobierno cualquiera, probar la acusacion el *Diario de Sesiones* donde constarán los aplausos que tributó la mayoría al Sr. Pidal y á sus honradas masas carlistas.

Ocupándose *El Tiempo* de las manifestaciones del Sr. Pidal, exclama:

«El Gobierno se felicitaria de que al lado de las actuales instituciones se colocaran todos los elementos de órden, procedan de donde procedan, que pudieran defender á la sociedad de los peligros de la demagogia ó de los horrores de la revolucion.»

¿Pues no habiamos convenido en que el ministerio actual es el único capaz de afianzar las instituciones? ¿A qué conduce el enarbolar ahora ese banderin de enganche de los elementos de órden de otros partidos?

Estos elementos de órden, precisamente por ser elementos de órden, no deben inspirar temor alguno al Ministerio, y bien se están donde se están, porque tambien ellos tienen una pretension muy legítima, tan legítima como la del Sr. Cánovas, y es la de saber defender la sociedad.

En cuanto á los peligros que *El Tiempo* vislumbra, no son más que *ægri somnia vanæ*, y para conjurarlos, si llegasen á existir, no creemos que es el mejor procedimiento verificar alianzas con los autores ó simpatizadores de los acontecimientos que han regado de sangre las montañas vascas y navarras.

El Diario Español hablando del último incidente parlamentario:

«Verdad es que esa declaracion le habrá pesado al mismo Sr. Sagasta despues de hecha en el calor de la improvisacion; porque el Sr. Sagasta no es de aquellos políticos que acostumbran á descubrir tanto su pensamiento.

Cualquier cosa apostamos á que se le escapó sin querer.»

¿Y por qué le habia de pesar al Sr. Sagasta la declaracion? Tenga por seguro nuestro colega que no sólo no le pesa en lo más mínimo, sino que el Sr. Sagasta está altamente satisfecho de haberla opuesto á las doctrinas del Sr. Pidal y á los aplausos de la mayoría.

El Mundo Político ha sido denunciado. Ya no hay que esperar clemencia del fiscal de imprenta. Cuando no le ablanda el refuerzo ultramontano que acaban de recibir los conservadores no le ablanda nada.

Estamos condenados á persecucion ultramontano-conservadora y damos el pésame á la primera víctima, que ha sido *El Mundo Político*.

El Diario Español no quiere oir hablar de la fusion ultramontana conservadora. El colega que siente todavia pujos de liberalismo, se rebela contra la idea de que el Sr. Pidal marque la línea de conducta al partido conservador.

Si nosotros discutiéramos de mala fé insistiríamos en que la fusion de los elementos que acaudilla el Sr. Pidal con los elementos que acaudilla el Sr. Cánovas es un hecho. Pero una vez que *El Diario Español* lo niega no queremos insistir. Daremos crédito á las afirmaciones del colega y tendremos por cierto que los tradicionalistas siguen en sus trece y el Sr. Cánovas en sus catorce.

Sin embargo, no es posible negar que la reciente actitud del Sr. Pidal es muy significativa. Aquel llamamiento á los carlistas y aquellos gritos de exterminio contra los liberales junto con los aplausos de la mayoría quieren decir algo. Si este algo no es fusion será coalicion. Tanto monta.

Hemos dicho mal; una coalicion de ultramontanos y conservadores para oponerse á corriente liberal es más monstruosa todavia. Supone que el Sr. Cánovas está dispuesto á resistir á todo trance, que busca el apoyo de los ultramontanos queriendo aparecer fuerte, y como estos no se le prestarán sin concesiones, siempre resultaria que la política conservadora será influida por el ultramontanismo.

Inútil es que *El Diario Español* haga protestas. Cuando los hechos hablan con claridad no queda más remedio que someterse á ellos. Siga pues *El Diario Español* la suerte que el Sr. Cánovas le depara acompañado del Sr. Pidal y de las *honradas* masas carlistas que respondan á los llamamientos del orador ultramontano. Nosotros seguiremos combatiendo esa alianza reaccionaria ora se llame fusion como se creyó al principio, ora sea coalicion como *El Diario Español* pretende.

El *Extracto oficial* que contiene el discurso del Sr. Pidal nos ha sumido en la mayor consternacion. Indudablemente nos hallamos perturbados hasta el punto de llegar á dudar de la fidelidad de nuestros sentidos, y despues de todo tenemos un cierto consuelo, pobre es, pero al fin el consuelo de que con nosotros hay un gran número de personas que al leer la verdad legal han pasado la vista por palabras, frases y conceptos que su oido no recuerda.

Nos encontramos, pues, en un verdadero conflicto con nosotros mismos y para dominarle no vemos otro medio que apelar á estas dos soluciones: ó el salon de sesiones del Congreso tiene las más deplorables condiciones acústicas cuando hablan ciertos diputados, ó estos señores como el Sr. Pidal, se descomponen en dos personalidades, una que habla para los señores taquígrafos y otro que se dirige á los simples mortales.

De dicho *extracto* resulta una incongruencia tal entre las palabras del diputado carlo-canovista y las del Sr. Sagasta, que es imposible dase cuenta exacta de lo que ocurrió en aquella sesion célebre.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 18 *de Junio de* 1880.

Abierta á las tres en punto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de SAN CÁRLOS ruega al señor ministro de Fomento cumpla el compromiso que ha contraido con la Cámara y presente un proyecto de ley de pesca. Al mismo tiempo excita al gobierno para que procure que se obedezca la ley de caza.

El señor ministro de FOMENTO reconoce la razon que asiste al orador y asegura que procurará acceder á sus peticiones.

El Sr. MONCASI declara que es testigo de las infracciones que se cometen con la ley de caza que hasta sirven de burla á los agentes de la autoridad, los cuales aseguran que no tienen órden ninguna para impedir la venta de caza muerta. Pide al señor ministro de Fomento y á las demás autoridades de Madrid que eviten tales abusos ó en su lugar se suprima la ley.

El Sr. GALLOSTRA hace algunas observaciones acerca de este asunto para ilustrar el conocimiento del señor ministro.

El Sr. SANCHEZ SILVA dirige algunas preguntas al gobierno acerca de la abolicion de los fueros de las provincias Vascongadas y del cumplimiento de la ley de 1876. Desea saber que dinero ha entrado en las arcas públicas por consecuencia de la aplicacion de dicha ley, si se han repartido en Alava, Vizcaya, Guipuzcoa y Navarra las cédulas de amillaramiento que con tanta exactitud se han repartido en el resto de España; y por último cuantos hombres de aquellas provincias han ingresado personalmente en el ejército.

El señor ministro de HACIENDA promete que á la mayor brevedad averiguará todo lo relativo á estas preguntas para satisfacer los deseos de S. S.

El señor ministro de la GUERRA dice que las provincias Vascongadas contribuyen como las demás al reclutamiento del ejército.

El Sr. SANCHEZ SILVA declara que el Gobierno no hace otra cosa que mimar á las provincias Vascongadas con perjuicio de las demás de España.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ pide al señor ministro de Fomento que traiga al Senado el expediente de provision de una cátedra de matemáticas en el instituto de San Isidro, para la cual ha sido nombrado el Sr. Ceruelo, auxiliar del ministerio de Fomento, y el expediente sobre otra clase tambien de matemáticas en la Universidad Central, para la que ha sido nombrado D. Emilio Ruiz de Salazar, oficial del mismo ministerio. S. S. desea que se estudien dichos expedientes, á fin de que se sepa si no han sido lastimados los derechos del profesorado.

El señor ministro de FOMENTO promete traer los expedientes pedidos.

Entrándose en el órden del dia, se votan definitivamente los proyectos aprobados ayer.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de presupuesto de gastos.

Se aprueba los capítulos ministerio de Gracia y Justicia, despues de algunas observaciones del Sr. Calvo Martin para que tambien se dé sueldo á los médicos forenses de provincias, y no sean privilegiados los de Madrid; el de la Guerra.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE combate el presupuesto de Marina. Se lamenta de que despues de la afluencia de senadores que ha acudido al Senado á presenciar enconados debates políticos, hoy sea tan exigüo su número para discutir un asunto de tanta trascendencia como es el sostenimiento de la marina española, base de nuestra futura grandeza.

Encuentra defectuosísimo el proyecto, pues en él todo se concede al personal, permaneciendo el material casi en un estado de abandono. Cree que es excesiva la escala de reserva, pues consta nada ménos que de 365 individuos que cuestan siete millones á la nacion. Organizado como se halla el cuerpo administrativo de la armada, resulta que hay un administrador para cada oficial.

Juzga completamente inútil el cuerpo de estado mayor de artillería de la armada. Asegura que no comprende la economía de 1.400 hombres que el señor ministro ha hecho en la infantería de marina.

El señor conde de TORRE MATA, de la comision, defiende el dictámen.

El señor vicealmirante PAVIA consume el segundo turno en contra.

Le contestan el señor conde de Torre-Mata, de la comision, y el señor ministro de marina.

Quedan aprobadas las secciones quinta, Marina, y sexta, Gobernacion.

El Sr. CREUS consume el primer turno en contra de la totalidad de la seccion sétima, Fomento.

Se suspende el debate y la sesion, señalándose el órden del dia para mañana.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 18 *de Junio de* 1880.

Abierta á la dos, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul no hay ningun ministro.)

El Sr. ALBA SALCEDO ruega al señor presidente, ya que ninguno de los ministros se encuentra en el banco azul, ponga en conocimiento del Gobierno las indicaciones que va á hacer.

Pensaba reclamar al señor ministro de Fomento el expediente de los ferro-carriles carboníferos de Aragon, así como el de Valde Zafan á Gargallo, en lo que se refiere á la variante que en la misma se intenta, y espero del nunca desmentido celo del Sr. Lassala tenga en cuenta que no puede concederse lo que la empresa desea, no sólo porque ha incurrido la línea en el caso de caducidad, sino porque la variante que se intenta puede servir para eludir sagrados compromisos contraidos por el Estado, obteniendo á la vez mayor auxilio que el que autoriza la ley.

Al señor ministro de Ultramar suplica traiga al Congreso el telegrama que el Sr. Albacete dirigió el 6 de Agosto de 1879 al presidente de la comision de Hacienda en París, en el cual se detallaron las bases en que se tenia por seguro el empréstito que habia de celebrarse para atender á las necesidades de Cuba.

Tambien ruega al Sr. Sanchez Bustillo traiga á la Cámara el contrato hecho con el Banco Hispano-Colonial, á fin de que esta se hiciera cargo de cubrir la suscricion de dicho empréstito.

Al mismo tiempo pregunta al Gobierno qué causas ha podido haber para que el señor marqués de Campo no haya cumplido las condiciones del pliego que sirvió de base para la adjudicacion del servicio de los vapores-correos á Filipinas.

El señor SECRETARIO anuncia que lo pondrá en conocimiento de los señores ministros correspondientes.

El Sr. FABIE: Voy á leer una circular que un periódico de la mañana ha publicado, y la cual ha de servir de base para las preguntas que voy á dirigir al Gobierno.

Lee una circular dirigida por el señor ministro de Gracia y Justicia á los gobernadores de provincias, dándoles instrucciones para la permision de establecimientos en España de las órdenes religiosas que salen de Francia por consecuencia de los decretos de Mayo.

En la 4.ª disposicion de esta circular se previene que para el establecimiento de toda asociacion ó comunidad religiosa que no sea de las formadas por extranjeros pertenecientes á los institutos religiosos expulsados de Francia, por todas las provincias del reino, será necesaria la autorizacion especial del Gobierno, que podrá concederla, prévios los informes y con las condiciones que en cada caso juzgue convenientes.

Y pregunta el Sr. Fabié.

1.° Si es auténtico el documento que acaba de leer.

2.° Que razon ha habido para que esta circular se haya comunicado secretamente á las autoridades de provincia y no se haya insertado en la *Gaceta*.

3.° Si entiende el Gobierno que esta circular está en armonía con las leyes vigentes, y especialmente con los artículos 13 y 14 de la Constitucion del Estado.

Añade el Sr. Fabié que se fija sólo en la disposicion 4.ª de la circular porque las otras envuelven cuestiones internacionales, y por lo tanto, no pide sobre ellas explicacion alguna y deja á la consideracion y á la prudencia del Gobierno lo que acerca de las mismas convenga ó no hablar.

Pero sí respecto al artículo ó disposicion cuarta, porque cree el orador que se deja al arbitrio de los gobernadores de provincia la concesion ó negacion para los establecimientos religiosos, y si no anuncia sobre esto una interpelacion es porque cree que ya no habrá tiempo para explanarla.

El señor ministro de la GOBERNACION: No se si el documento que se ha leido es auténtico, porque no ha salido del ministerio de mi cargo, pero sí que sus bases han sido acordadas en Consejo de ministros.

No conozco ninguna ley ni disposicion alguna que disponga la publicacion en la *Gaceta* de esta clase de circulares.

Y por último, el Gobierno entiende que dicha circular está en perfecta armonía con las leyes vigentes y con la Constitucion del Estado.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE apoya una proposicion de ley para la reforma del sistema de reclutamiento para Ultramar.

Sin debate fué tomada en consideracion.

El Sr. ABRIL apoya una proposicion autorizando á la Diputacion provincial de Jaen para contratar un empréstito con destino á un ferro-carril de la provincia.

El Sr. TORRES apoya otra sobre concesion de subvencion á un ferro-carril á Caldas de Montbuich.

Ambas fueron tomadas en consideracion sin debate.

El Sr. ATART retira el dictámen de una comision de que forma parte.

El Sr. OROZCO pide explicaciones acerca de la destitucion de un alcalde de uno de los pueblos del distrito que representa, hecha por el gobernador de la provincia.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no conoce el asunto, y ofrece informarse de él.

El Sr. TORRES recuerda que hace mucho tiempo anunció una interpelacion acerca del nombramiento del gobernador de Tarragona, Sr. Mazon, y todavia no se le ha señalado dia para explanarla.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que para mañana tiene señalada la interpelacion del Sr. Carvajal, y despues tendrá lugar la discusion de la anunciada por el Sr. Torres.

Orden del dia: Dictámen de la comision referente á la concesion de un ferro-carril económico de Valencia á Palos de la Frontera.

Sin discusion fué aprobado definitivamente.

Dictámen sobre Montes de piedad y Cajas de Ahorro.

Tambien fué aprobado definitivamente sin debate.

Dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la ratificacion del tratado de comercio entre España y Austria-Hungría.

El Sr. NICOLAU combate el dictámen.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comision, estudia y refiere las negociaciones que se han seguido para llevar á cabo este tratado, y la reforma del derecho diferencial de bandera.

El Sr. BOCHS Y LABRUS habla para alusiones y pide la rebaja de las tarifas consulares.

El Sr. JOVE Y HEVIA contesta que las tarifas consulares fueron bastante castigadas en 1876.

Sin más debate fué aprobado el dictámen definitivamente.

Continúa la discusion sobre el proyecto de bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se lee una enmienda que acaba de presentarse al mismo dictámen y queda sobre la mesa.

Los Sres. Silvela (D. Luis), Moret y Fabié, rectifican, y tercian en el debate para alusiones los Sres. Gil Verges y Rico.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA usa de la palabra para refutar algunos cargos que le ha dirigido el Sr. Rico.

El primero es referente á que se trata de una autorizacion al ministro para alterar toda la ley de Enjuiciamiento civil, respecto á lo cual contesta al orador que no se trata de más alteracion que de la que se expresa en las bases, y esta alteracion no es tampoco fundamental.

El otro es el de que con esta autorizacion se puede variar la posicion del personal de la magistratura y hasta de los subalternos, y respecto de esto, dice el señor ministro que bien sabe que esto es asunto del proyecto de ley sobre reforma del poder judicial que está ya presentado en la otra Cámara.

Se procede á la discusion por artículos.

Se lee el 1.° y varias enmiendas del Sr. Silvela (D. Luis), que la comision no admite, y son desechadas sin debate por manifestar su autor que su apoyo está ya hecho en el discurso que ayer pronunció contra la totalidad.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS apoya una enmienda al mismo artículo, que se refiere á los expedientes de informacion posesoria.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), de la comision, dice que está conforme con la esencia de la enmienda; pero, como comprenderá el Sr. Hernandez Iglesias, esa reforma compete más á la comision de Códigos que á la que sólo trata de bases concretas y determinadas.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS retira su enmienda.

Se pone á discusion el artículo.

El Sr. MARTIN VEÑA consume el primer turno en contra de la totalidad.

A propuesta de la Mesa la Cámara acuerda prorogar la sesion hasta terminar este debate.

El Sr. LOPEZ GONZALEZ contesta al Sr. Veña, manifestando que el objeto de esta supresion es abreviar el procedimiento en beneficio de las partes, y no por perjudicar á los procuradores ni á los actuarios.

Los Sres. Planas y Pagés renuncian á consumir los turnos que tenian pedidos.

Sin más debate fua aprobado el dictámen definitivamente.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes y vista del tribunal de actas á las cuatro de la tarde.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 18.—*El Diario Oficial* publica hoy un decreto nombrando al general Clichant gobernador militar de París.

Se considera segura la presentacion mañana del proyecto de ley concediendo amplia amnistía por delitos políticos.

Se duda que este proyecto obtenga una mayoría en el Senado á pesar de los grandes esfuerzos que está haciendo el señor Gambetta para atraerse á los senadores indecisos.

BERLIN 18.—Hay acuerdo completo entre los plenipotenciarios de la conferencia reunida en esta ciudad para resolver la cuestion turco-griega.

ROMA 19.—El ex-khedive de Egipto es esperado el lunes en esta capital.

Desde aquí se propone marchar á París.

El ex khedive ha mandado á Constantinopla á las mujeres de su harem que le acompañaban en sus viajes.

LONDRES 18.—La prensa aplaude la conducta observada ayer tarde por el presidente de la Cámara de los Comunes negando el uso de la palabra al diputado irlandes Odonnel al intentar discutir sobre la persona del Sr. Challemel Lacourt, nuevo embajador de Francia en esta capital.

LONDRES 17.—El banco de Inglaterra ha reducido á 2 1/2 por 100 el tipo de su descuento.

PARIS 17.—Parece que en las regiones ministeriales se ha variado de opinion respecto á la amnistía. Es posible que los ministros vuelvan á su primitiva idea de tomar la iniciativa sobre la amnistía.

El presidente del Consejo de ministros conferenció ayer con varios individuos de la izquierda de la Cámara.

Se dice que el Sr. Gambetta, declarándose partidario de la amnistía, ha provocado una conferencia sobre esta cuestion.

LISBOA 17.—El conde de Braacamps reemplaza interinamente al ministro de Marina, que ha presentado la dimision.

PARIS 18.—Enrique Rochefort se encuentra bastante mal á consecuencia de su herida, que se le ha enconado.

Se anuncian demostraciones socialistas para el mes próximo con motivo del congreso de obreros que se reunirá dentro de pocos dias.

Un gran número de religiosos, resueltos á no pedir la autorizacion que les exige el Gobierno, han abandonado el territorio francés. Muchos de ellos se van á Bélgica con el propósito, segun se cree, de ir á establecerse en los Paises-Bajos.

BUENOS-AIRES 17.—En vista de haberse cerrado el puerto de Paa por órden del gobierno federal, el gobierno provincial ha abolido los derechos de importacion.

SAN PETERSBURGO 18.—La *Gaceta de San Petersburgo* dice que muchos oficiales alemanes han ofrecido sus servicios á la embajada china en Berlin en el caso de declararse la guerra entre Rusia y China.

El mismo periódico dice que este estado de los ánimos en las clases inferiores del ejército, levanta una punta del velo con que se cubre en las altas regiones la política alemana.

PARIS 18.—El periódico oficial publica el convenio sobre propiedad de literatura y artes firmado ayer por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, y el embajador de España señor marqués de Molins.

Las principales disposiciones de este convenio son la supresion de las formalidades de depósito y registro, y la asimilacion del derecho de traduccion al derecho de propiedad sobre las obras escritas en lenguaje original.

BERLIN 18.—El Landtag (Cámara de los diputados) rechaza por 206 votos contra 180 el artículo 1.° de la ley modificando las leyes de Mayo.

PARIS 18.—(Cámara de los diputados.) Discusion del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

El presidente del Consejo de ministros señor Freycinet contestando á las preguntas que le han sido dirigidas por varios oradores dice que el incidente promovido por la cuestion del súbdito ruso Hartmann no altera en nada las buenas relaciones que existen entre Francia y Rusia.

Respecto á la cuestion griega, dice que Francia se conducirá con prudencia y con la dignidad que conviene á un gran país *(Aplausos)*.

Se ponen á discusion las enmiendas del diputado Sr. Raspail referente á la supresion de la embajada de Francia en el Vaticano, y sobre reduccion de embajadores, siendo ambas desechadas.

El Sr. Freycinet dice que las negociaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Méjico, hacen esperar un fin satisfactorio.

Se aprueba la totalidad del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

OPORTO 17.—*El Diario de la Mañana*, que se publica en esta capital, anuncia como probable el matrimonio de un príncipe real portugués con una princesa rusa.

PARIS 18.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 86'20.

5 por 100, á 119'75.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18 3/4.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 42.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 441'25.

Consolidados ingleses, á 98 11/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 3/4.

Idem interior, á 17 3/8.

Deuda amortizable exterior, 41.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 441'25.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Cárlos Dehesa y otros de las penas á que por diversos delitos fueron condenados por las Audiencias de Valladolid y Valencia.

Real órden nombrando para el Registro de la propiedad de Pastrana á D. Victor Uceras.

MARINA.—Real órden prorogando el plazo fijado para que los fabricantes de hierro laminado presenten sus productos en uno de los tres arsenales de la Península para someterlos á las pruebas detalladas en la Real órden de 17 de Abril último.

HACIENDA.—Real órden resolviendo que no se permita á los agentes consulares de Francia ejercer funciones de corredores de comercio.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que se encargue del despacho de la direccion del Instituto geográfico el director de Obras públicas, durante la ausencia de D. Cárlos Ibañez.

ULTRAMAR.—Real órden aprobando el cuadro definitivo relativo á la distribucion de aguas de riego del rio Jacaguas de la isla de Puerto-Rico.

NOTICIAS.

El comité directivo del partido constitucional-liberal, acordó en su reunion de ayer no admitir los obsequios que le han ofrecido por la última campaña parlamentaria varias comisiones y comités del mismo partido.

La Junta Directiva, agradeciendo esas manifestaciones que demuestran una voz más el entusiasmo y la perfecta union del partido, ha creido oportuno evitar toda manifestacion que pueda dar pretexto á las apasionadas interpretaciones de sus adversarios políticos.

Anteanoche se reunió la junta consultiva de aranceles y valoraciones bajo la presidencia del director general de aduanas, y tuvo el sentimiento de que se abriese la sesion de la misma con la noticia del fallecimiento del vocal de la misma D. Pablo M. Tintore, que habia venido á Madrid con el único objeto de asistir á las sesiones de la junta.

Se entró en la órden del dia y se aprobaron las valoraciones del algodon y sus manufacturas, la seda, las maderas, la maquinaria y las sustancias alimenticias que comprenden las clases 4.ª, 7.ª, 9.ª, 10.ª y 12.ª del arancel, haciendo las alteraciones en la valoracion, segun los precios de los mercados.

Se desestimó una instancia pidiendo aumento de derechos en la estearina y la supresion de los que pagan el sebo y el aceite de palma.

Tambien desestimó la junta varias instancias de la Diputacion provincial de Tarragona y de los maestros toneleros de Valencia pidiendo que se anulara la franquicia de derechos para las pipas extranjeras que vienen á España á llenarse de vinos para reesportarse y que se bajaran los derechos á los flejes de hierro y de las duelas para la construccion de pipas. Ambas pretensiones fueron estimadas como contrarias á la ley de aranceles y al desarrollo de la exportacion de caldos del país.

Se examinó, por último, un expediente relativo al sistema de adeudo de los petróleos, y la junta acordó que debian mantenerse las reglas dictadas para el despacho de dicho artículo.

El juzgado de guardia intervino anoche en los siguientes sucesos:

—Un robo en la calle de Silva, núm. 35, consistente en varias ropas y efectos de poco valor. No fueron habidos los autores.

—Una riña habida entre dos hombres en la carretera de Andalucía, por consecuencia de la cual uno disparó contra el otro una pistola, pero afortunadamente no le dió. Ambos contendientes fueron detenidos.

—Un operario que estaba trabajando en la casa panadería de la Plaza Mayor, fué conducido al Hospital á consecuencia de haberle caido encima á gran altura una teja, causándole una grave herida en la cabeza.

El viérnes próximo irá S. M. al Escorial para asistir á las honras fúnebres por el aniversario de la Reina Mercedes y el sábado se trasladarán SS. MM. desde aquel Real sitio á la Granja.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 18'25 al contado y fin de mes, operaciones.

A la una de esta madrugada puso fin á su existencia disparándose un tiro de pistola en la frente un jóven decentemente vestido, en el paseo de Recoletos, junto al edificio que se está construyendo para Biblioteca.

El juzgado de guardia dispuso fuera trasladado al depósito general el cadáver del desgraciado suicida, al cual se le encontraron algunos papeles en los bolsillos que identificaban la persona.

Hoy, á las ocho y media de la mañana, partirá el tren régio que conducirá á S. M. el Rey don Alfonso á Valdemoro.

Acompañarán á S. M. el duque de Sexto y el ministro de la Guerra.

El embajador marroquí Sr. Brischia, fué recibido ayer tarde por S. M. el Rey, en audiencia de despedida.

Dicho señor, que saldrá hoy para su país, ha sido objeto de honrosas distinciones por parte del Soberano, quien le ha regalado como recuerdo de su visita un magnífico servicio de plata para té.

El general Martinez Campos estuvo ayer en palacio a ofrecer sus respetos á SS. MM.

Tambien ha cumplido este deber de cortesía el capitan general de Cataluña, Sr. Prendergast.

Hoy se verificará la vista pública del expediente relativo al acta de Gracia (Barcelona). Es la última grave sobre la cual ha de pronunciar su veredicto el tribunal correspondiente.

El diputado Sr. Baselga ha puesto en conocimiento del ministro de la Gobernacion el hecho de haber sido presos y conducidos á Múrcia por órden del juez municipal de Archena, dos jóvenes bañistas acusados del delito de haber organizado unas carreras de burros, y consignado en el programa de premios el nombre del marqués de la *Camama*, como alusion al dueño de dicho establecimiento balneario.

Sin tener en cuenta el dictamen facultativo sobre dichos enfermos, han sido conducidos por la Guardia civil.

El Sr. Romero y Robledo ha ofrecido pedir noticias sobre el hecho denunciado por el diputado demócrata, y acordar lo que proceda.

El Director general del Instituto geográfico y estadístico, general Ibañez ha salido hace pocos dias para París á resolver ciertos asuntos del Comité internacional de pesas y medidas de que es Presidente, y seguidamente marcha á á Suiza para preparar y designar los trabajos preliminares de la medicion de una base, empleando el aparato que lleva su nombre. Esta medicion ha sido solicitada por la via diplomática por el Gobierno de la Confederacion Suiza y concedida por nuestro Gobierno se ha autorizado á dicho general para llevarla á cabo, empleando el personal facultativo de dicha Direccion general que estime conveniente, y que indudablemente será el que tan brillantemente se dedica á esta clase de trabajos científicos.

Felicitamos al Sr. Ibañez por tan honrosa distincion, y nos felicitamos como españoles de que se aprecie tan justamente en el extranjero el desarrollo de nuestros trabajos geodésicos, en los que sin jactancia podemos decir que ninguna nacion va delante de España.

De la defensa de nuestro estimado colega *El Constitucional Español*, cuya vista se celebrará el 25 del actual, se ha encargado el Sr. Fernandez de la Hoz.

Ayer mañana se disparó dos tiros de revólver sobre la cabeza un conocido maestro de obras, habitante en la casa núm. 10 de la calle de Bravo Murillo. Al ruido de las detonaciones acudieron al cuarto donde se hallaba el desgraciado los individuos de la familia.

El suicida yacia sobre el pavimento bañado en sangre, pero aun conservaba alientos vitales y pronunciaba algunas frases.

Trasladado inmediatamente á la casa de socorro del distrito, falleció al poco rato.

Se ha remitido por la secretaría del Ayuntamiento al señor gobernador civil el expediente incoado en averiguacion del hecho de que se cree autor á un señor concejal.

Segun consta del expediente, la cantidad en que resulta perjudicado el Ayuntamiento asciende á 300 pesetas.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Juan Perez de Vargas y Salas, hermano político de nuestro compañero en la prensa D. Julio Vargas. Enviamos á la familia del finado el más sincero pésame.

Una comision de representantes de las provincias de Almería, Granada y Jaen se han presentado al señor ministro de Fomento para pedirle que se suspendiera la subasta del ferro-carril de Linares á Almería.

El Sr. Lasala ha manifestado los inconvenientes legales que impedian acceder á esta pretension.

Es probable que en la primera subasta no haya postor.

Segun despachos recibidos en el ministerio de Estado, ha llegado al puerto de Shanghay la corbeta de guerra española *María de Molina*, cumpliendo las ordenes del gobierno que la envió allí para proteger los intereses españolas.

En los Estados Unidos se ha abierto una suscricion para erigir una estátua en Astúrias al célebre jurisconsulto, poeta, economista, magistrado y hombre público D. Melchor Gaspar de Jovellanos, que nació en Gijon en 1774 y falleció en 1811.

Han llegado á esta córte el príncipe Guillermo Bonaparte Wyse, autor de importantes trabajos literarios y de un notable volúmen de poesías titulado *I parpaion blu*, y el Sr. Victor Lientad poeta provenzal y bibiotecario de la ciudad de Marsella.

BOLSA DEL DIA 18.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	18 25	»	»
3 por 100 exterior	00 00	»	»
Fin de mes	17 35	»	»
Fin próximo	00 00	»	»
Cantidades pequeñas	00 00	»	»
Carpetas subasta	12 00	»	»
Empréstito 9/10	43 50	»	»
Amortizacion interior	00 00	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Bonos del Tesoro	96 45	»	»
R. Caja de Depósitos	00 00	»	»
Ferro-Carriles	28 45	»	»
Billetes hipotecarios B. E.	00 00	»	»
Banco y T. série interior	100 13	»	»
Idem exterior	100 15	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	98 00	»	»
Banco de España	280 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
Idem id. fin corriente	00 00	»	»
Idem id. pequeñas partidas	00 00	»	»
2 por 100 amortizable	39 40	»	»
Lóndres á 90 dias	48 40	»	»
Paris á 8 dias	5 07	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santos Gervasio y Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri, vírgen y fundadora.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Nicolás.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Visitacion en los monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de Niñas de Leganés, ó la Buen Suceso en su iglesia.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—Funcion extraordinaria.—A las 9.—Trampas inocentes.—La venda de Cupido.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El destierro del amor.—Cada cual con su cada cual (baile coreado).—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Turno 3.° par.—Las hazañas de Hércules.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9.—T. 2.°—Los Danicheff.

APOLO.—A las 9.—T. 1.° impar.—Primera parte.—¡Odieme usted, caballero!—Sorprendentes trabajos por el Sr. Benedectti.

2.ª parte.—A las 10 3/4.—Los trapos de cristianar.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.°—Por fuera y por dentro.—De tiros largos.

CAPELLANES.—A las 8 1/2.—La varita de virtudes.—Los baturros de San Pablo.—Aquí se abraza.—La Gallegada.—El Tripili.—Cuadros disolventes por el Sr. Walches.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomaran parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador. / **La Integridad de la Pátria**	Ministeriales.
La Iberia. / **La Mañana.**	Constitucionales.
El Fígaro. / **La Nueva Prensa.** / **La Union.**	Demócratas.
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la **Liga de la Prensa** precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, *Madrid*, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No mas canas!

AGUA DE SALLES Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles una suavidad y un brillo magníficos.—*Exito garantido.*

CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Frera, P. García, Romero y Vicente, *La Florida*, F. Borges.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA de MELISA de los Carmelitas **BOYER** Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: *Boyer*

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José M. Moreno.

SOLUCION BARBERON

DE CLORIDROFOSFATO DE CAL:—RECONSTITUYENTE

en todos casos de agotamiento de fuerzas, anemia, tísis, caquexia, escrófulas, raquitismo, desarrollo difícil, inapetencia, enfermedades nerviosas, dispepsias, etc.

FRASCO, 14 REALES.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y J. M. Moreno. (A.)

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR

EFICACIA **J. V. BONN** ELEGANCIA

Economía de 40 por 100

AGUA, 30, 19, 11 y 6 rs. frasco.—POLVOS, 16 y 11 rs. caja.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona grátis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, publicacion que debe poseer toda persona ilustrada á quien su posicion le permita hacer anualmente el gasto del abono, tiene sus oficinas en la calle de Carretas, número 12, cuarto principal, Madrid, y su administrador sirve prospectos y números de muestra, grátis á todo el que lo solicita. L.—113.

RETRATOS.

Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo.

1, Ancha San Bernardo, 1.

N. P. L.—96.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA AL VAPOR.

Es el mejor depurativo de la sangre y conviene en todas las afecciones que reconocen por causa un vicio de la misma. Precio 8 rs. frasco.

Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13. L.—27.

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS.

CASA FUNDADA EN 1778

M. Hoefler, relojero.

Tudescos, 25, Madrid

Unico autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp.

Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte.

N. P. L.—76.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en bréve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BANO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

ESTADISTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

ALFOMBRAS Y TELAS

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

31, Carrera de San Jerónimo, 31

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P. L.—85

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 PRIMEROS PREMIOS.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES

CAFES

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Precio de los Cafés: 8, 10, y 16 rs. libra.

Son tambien los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café.

Costando la taza de 8 rs. ménos de 2 cuartos.
— — 10 rs. poco más de 2 cuartos.
— — 16 rs. ménos de 4 cuartos.

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. } MADRID
Oficinas. .... Palma Alta, núm. 8. }

N. P. L.—92.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagones cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid.

L.—11.

COMPAÑÍA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.

En la fábrica de gas, ronda de Toledo, núm. 2 se expende POLVO DE COK, propio para los fabricantes de yeso, ladrillos, tejas, etc., así como para los cerrajeros y fundidores, al precio de 80 rs. vn. la tonelada de 1.000 kilógramos, tomada en la fábrica. L.—123.

OBRA NUEVA.

E. RODRIGUEZ SOLIS

2 PESETAS.

LAS EXTRAVIADAS

(Cuadros del natural)

SEGUNDA PARTE DE LA MUJER

L.—149.

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI.

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas, se halla abierto desde 1.° de Junio hasta fin de Setiembre.

Ningun otro Establecimiento de esta índole puede ofrecer á los señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinte y cinco minutos de coche desde la estacion de Beasain.

El Establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salon de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesas de pulverizaciones con agua puntura, silla para duchas vagino-uterinas y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.

En una hora se puede llegar á San Sebastian embarcándose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombradía.

En la estacion de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de los trenes.

El servicio de alimentacion, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 rs. en primera mesa, 16 rs. en segunda.

L.—133.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE GENEROS.

ALTA NOVEDAD.

Para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para Caballero de la

Sastrería de Viñalonga,

DE BARCELONA.

Especialidad en fraques y levitas.

Los precios llaman la atencion por lo muy arreglados que son.

Calle del Clavel, 1, al lado del Café *Isla de Cuba.*

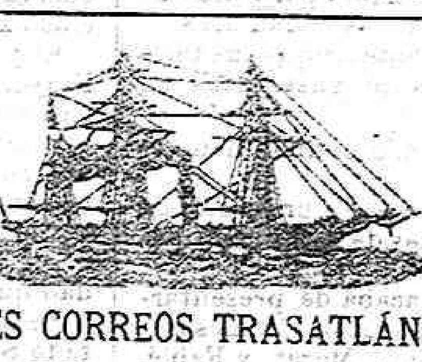

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

EL AGUILA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Capital social y reservas	20.000.000 Rs. vn.
Primas en cartera	120.000.000 »
Total de las garantías	140.000.000 Rs. vn.

La cotizacion de sus acciones (de 2.000 reales nominales) alcanza en la Bolsa de París, más de 24.000 rs. vellon una.

110.659.241 reales vellon pagados por siniestros desde su creacion.

DIRECCION EN ESPAÑA:

MADRID, ALMIRANTE, 20.

NOTA. En esta direccion se recibirán proposiciones para subdirecciones y corredores.

M.ª L.—151.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVON. EFECTIVOS.

PRIMAS Y RESERVAS.

Rvon. 74.578.314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía *nacional* cuyo capital social de 36 *millones* de Rvon. no nominales sino *efectivos* es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 *años que cuenta de existencia* durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvon. 58.755.294'12

OFICINAS: OLOZAGA, 1.—MADRID

Paseo de Recoletos

HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.° y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Cárlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8. M.ª L.—94

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

PRIMERA Y UNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.